



**CONCLUSIONES. DECLARACIÓN DE CÓRDOBA**  
**LOS CONSEJOS SOCIALES POR LA CULTURA SOCIAL**

En Córdoba, Ciudad Patrimonio de la Humanidad, a 23 de noviembre de 2007, reunidos los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas en las trigésimo primeras jornadas declaramos que:

1. La puesta en marcha de la profunda transformación del sistema universitario responde a la necesidad de afrontar los desafíos de una sociedad que quiere hacer del conocimiento un valor y una referencia determinante de su progreso.
2. Las reformas actuales han de manifestar un decidido cambio cultural donde el mérito y el compromiso de las Universidades con la sociedad prime sobre cualquier otro interés, según la cual la convergencia europea representa una importante oportunidad de transformación de las Universidades.
3. Uno de los ejes de la reforma de la LOU es potenciar el papel y la responsabilidad de todos los agentes del sistema universitario, articulando mejor la relación entre ellos, lo que requiere alcanzar una armonía de todos los agentes implicados y una relación clara y fluida entre todos ellos.
4. La ciudadanía tiene que percibir en mayor medida la influencia de la acción universitaria en sus oportunidades vitales y profesionales y en la mejora de su calidad de vida.
5. La misión de las Universidades ha de recoger con claridad el grado de compromiso y de responsabilidad social como ejes centrales de su buen gobierno.
6. La contribución de las Universidades y su relación directa para crear y mejorar entornos de innovación territoriales tiene como elementos clave: la apertura internacional, la extensión de la cultura emprendedora, la capacidad para la atracción de talentos, de empresas innovadoras, de



capital inversor y el liderazgo para generar importantes redes de conocimiento.

7. La Universidad como transmisora esencial de valores debe establecer como reto de la sociedad actual el alcanzar una sociedad tolerante e igualitaria, en la que se respeten los derechos y libertades fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
8. Los Consejos Sociales de las Universidades Públicas se encuentran en un momento crucial para ayudar a definir el futuro universitario en los próximos años y deben comprometerse a impulsar los retos de progreso, el necesario cambio cultural, la mejora en la gobernanza, la extensión del cometido cívico de las Universidades y los elementos más transformadores del avance social.
9. La asunción del mandato de la LOU que establece que las Universidades españolas deben transformarse bajo la guía de dos principios claves: la calidad y la rendición de cuentas a la sociedad, en una forma diferente de entender la Universidad y sus relaciones con la sociedad, según la cual se ofrezca una Universidad de calidad que atienda los retos y desafíos del conocimiento y de respuesta a las necesidades de la sociedad.
10. La consideración de que hoy, más que nunca, la acción universitaria es el soporte imprescindible de sociedades creativas y de una ciudadanía más culta y preparada para asumir sus desafíos individuales y colectivos, lo que requiere responsabilidad, compromiso y decisión.